

Paysandú, 16 de Agosto de 2021.-

Comunicado 1

Licitación Pública 103226/1, Obra 846, Tramo I:

Referente a la Licitación Abreviada 103226/1, Obra 846, Tramo I, Exp.2021- 3559, "Ensanche y Pavimentación camino entre Piñera-Merinos-Morató, Tramo I", esta Intendencia hace la siguiente aclaración:

Estimados,
Con relación a las Licitaciones Publicas:
1- N 103226 Obra N 846 Tramo I

En el Pliego de condiciones particulares, Artículo 5 "Relaciones contratista - departamento de obras de la Intendencia" pagina 18

Donde cita "el contratista deberá designar el representante técnico especializado (Ingeniero Civil)"

Se debe hacer la siguiente aclaración:

Al tratarse de una obra de porte netamente vial el representante técnico del contratista deberá contar con las siguientes acreditaciones:

- 1- Contar con título habilitado (en el territorio nacional) de Ingeniero Civil con orientación de título opción vial o construcción.
- 2- Contar con título habilitado (en el territorio nacional) de Ingeniero civil con orientación de título estructuras y 5 años de experiencia en obra vial.



NOELLA SATURNO
ENCARGADA DE
OFICINA DE COMPRAS